

Bonif

68

Di
Nessano

Зоб. n 4. 18. 1883

Valga por el Imperio por no haver en el Pueblo, Conseg. ^{Frescano} 70. E. Boya

Manuel El Arco, Secretario E Ayuntamiento, E Pueblo E Frescano Partido E Boya.

Certifico: Que habiendose recibido en este Pueblo la Constitución Política de la Monarquía de S.^{ta} M.^{ca} de Mariano Pimentel, E acuerdo con el Ayuntam.^{to} señaló para su publicación el día trece E Enero E corriente año E mil ochocientos trece, á las ocho E la mañana. En su consecuencia, y llegada la hora congregado el Ayuntam.^{to} en su Casa Conventual se dirigió acompañado E la Persona mas condecorada á la plaza mayor donde havia un magnifico tablado, y colocados en el se publicó la Constitución por mi el Infrascripto Eñe, habiendola leído en alta E inteligible voz, desde su primera linea hasta la ultima con los Decretos, y ordenes q.^{ta} la acompañan á preverencia E un numero concurso q.^{ta} con el silencio mas profundo manifestaba el placer y gusto q.^{ta} recibia al oír las Leyes fundamentales en q.^{ta} afianzaba su libertad E independencia, y q.^{ta} concluida la lectura, no pudo contener por mas tiempo su alegría pues prorumpió repetidas veces las expresiones E—Vivan la Constitución, Fernando VII, y la Nación Española Concluido este tan solemne acto q.^{ta} fue anunciado con repique general E Campanas, se pasó el día en regocijos publicos, y sencillos, y por la noche hubo iluminación general. En el siguiente se dirigió el Ayuntamiento con el mismo acompañam.^{to} á la Iglesia Parroquial en donde se celebró una solemne misa: ante el ofertorio se volvió á leer por mi el Eñe la Constitución; en seguida se hizo una breve exortación correspondiente al objeto por el Cura Parnoco D.^{no} Agustín Lac, y concluido el sacrificio por el S.^{to} M.^{ca} el juramento correspondiente segun la formula prevenida por las Cortes, y lo recibió en seguida el Ayuntam.^{to} Pueblo, y Clero, firmandose el acto con vntedum en acción E gracias al todo Poderoso, Y para q.^{ta} conste E

orden El V.^o Alcalde de la p^{te} en Freycano a veinte y dos
de Marzo de mil ochocientos y trece.

Mariano Jimenez Al de Manuel del Arco Cribanó